

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

11001 40 03 013 **2021 00716**

Atendiendo la solicitud de la parte actora, se dispone:

Requerir a la POLICÍA NACIONAL-SIJIN AUTOMOTORES, para que dentro del término de cinco (5) días, informe el trámite impartido al oficio de aprehensión 572-2023 de fecha 29 de marzo de 2023, asociado a la captura del vehículo de placas ELT204. Adjúntense las piezas procesales correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 36 Hoy 25-07-2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario

JLV